



Freire Hidalgo
auditores s.a.

*Pedro Ponce Carrasco No E8-06 y Diego de Almagro
Edificio Almagro Plaza Of. 910
Telefax 3909303 - 3909255
www.freirehidalgo.com*

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
LLANTAS DISTRILLANTA S.A.**

**Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017
Informe de Auditoria emitido por un auditor independiente**

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS
DISTRILLANTA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONTENIDO:

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IAASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS
DISTRILLANTA S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Freire Hidalgo Auditores S. A.
Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

Dirección:
Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro

Quito, 9 de marzo de 2018

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	46.982	6.092
Activos Financieros	5	465.464	570.035
Inventarios	6	232.162	168.074
Servicios y otros pagos anticipados		500	13.105
Total Activo Corriente		745.108	757.306
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	7	44.144	554.583
Propiedades de inversión	8	490.143	-
Total Activo no Corriente		534.287	554.583
TOTAL ACTIVOS		1.279.395	1.311.889
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar	9	568.328	244.913
Obligaciones con instituciones financieras	10	131.472	763.738
Provisiones		21.318	-
Otras obligaciones corrientes	11	56.505	57.593
Cuentas por pagar diversas relacionadas		-	21.770
Total Pasivo Corriente		777.623	1.088.014
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones con instituciones financieras	10	368.399	14.913
Otros pasivos no corrientes		10.000	-
Total Pasivo no Corriente		378.399	14.913
TOTAL PASIVOS		1.156.022	1.102.927
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	13	123.373	208.962
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.279.395	1.311.889

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	NOTAS	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	14	1.892.972	1.817.514
Costo de ventas	15	(1.603.920)	(1.576.923)
Ganancia bruta		289.052	240.591
Gastos de operación:			
Administración y Ventas	15	(194.580)	(162.642)
Gastos Financieros		(60.439)	(53.359)
Utilidad en operación		34.033	24.590
Otros ingresos (egresos):		34.920	3.867
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		68.953	28.457
Participación a trabajadores	12	(10.343)	(4.269)
Impuesto a la renta	12	(22.933)	(17.737)
Utilidad neta		35.677	6.451
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Ganancia por revaluación de propiedades, planta y equipo		-	-
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		-	-
Total Resultado integral del año		35.677	6.451

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

COMPañA DE COMERCIALIZACIóN Y DISTRIBUCIóN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2016	50.800	20.873	111.354	25.935	208.962
Apropiaci3n de reserva legal	-	645	-	(645)	-
Ajuste de aõos anteriores	-	-	-	3	3
Incremento de otras reservas	-	-	25.292	(25.292)	-
Compensaci3n de cuentas	-	-	(121.269)	-	(121.269)
Utilidad neta	-	-	-	35.677	35.677
SalDOS al 31 de diciembre de 2017	50.800	21.518	15.377	35.678	123.373

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	2017	2016
Flujo de Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	1.884.095	1.882.651
Pagado a proveedores y trabajadores	(1.465.377)	(1.795.671)
Intereses pagados	(60.439)	(53.359)
Participación a trabajadores	(4.269)	(3.773)
Impuesto a la renta	(729)	(501)
Efectivo proveniente de flujo de operación	353.282	29.347
Flujo de (en) Actividades de Inversiones:		
Propiedades y equipos	(21.842)	49.307
Efectivo proveniente de (utilizado en) flujo de inversiones	(21.842)	49.307
Efectivo en Actividades de Financiamiento:		
Financiamiento préstamos	(278.781)	(108.840)
Pago préstamos relacionadas	(21.770)	21.770
Otros pasivos no corrientes	10.000	
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	(290.550)	(87.070)
Incremento (Disminución) del flujo de fondos	40.890	(8.416)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	6.092	14.508
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	46.982	6.092

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	35.677	6.451
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación Propiedades y equipos	16.341	7.310
Depreciación Propiedades de Inversión	25.797	-
Provisión cuentas incobrables	27.100	-
Otras provisiones	21.318	-
	<u>90.556</u>	<u>7.310</u>
Operaciones del período:		
Activos financieros	(43.797)	65.137
Inventarios	(64.088)	122.583
Servicios y pagos anticipados	12.605	74.897
Activos por impuestos corrientes	3	3.676
Cuentas y documentos por pagar	323.414	(247.666)
Otras obligaciones corrientes	(1.088)	(3.041)
	<u>227.050</u>	<u>15.586</u>
Efectivo proveniente de flujo de operación	<u>353.282</u>	<u>29.347</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 20 son parte integrante de los estados financieros

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS
DISTRILLANTA S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., es una sociedad anónima, constituida el 06 de enero de 2011 en la ciudad de Ambato – Tungurahua e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 18 de febrero del 2011.

Con fecha 05 de noviembre del 2014 se aprueba el aumento del capital social de la Compañía a US\$ 50.800; dividido en 50.800 acciones de US\$ 1 cada una.

El objeto social de la Compañía consiste en dedicarse a las siguientes actividades: compra, importación y exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de neumáticos; mantenimiento y reparación en general de toda clase de vehículos; compra y venta de repuestos, accesorios, combustibles y engrase de vehículos automotores.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Compañía de Comercialización y Distribución de Llantas Distrillanta S.A. al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Depreciación</u>
Maquinaria y equipo	10
Equipos de computación	33,33
Vehículos	20

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8. Propiedades de inversión

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía no ha realizado el registro de estas provisiones al 31 de Diciembre del 2017.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuáles podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a efectivo en caja y bancos por US\$ 3.977 y US\$ 43.005, respectivamente

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	461.380	527.746
Clientes - con respaldo de documentos	95.840	108.121
Otras cuentas por cobrar	1.176	-
Total	<u>558.396</u>	<u>635.867</u>
 Provisión para cuentas incobrables	 (92.932)	 (65.832)
Total	<u>465.464</u>	<u>570.035</u>

El movimiento de la provisión es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año, neto	65.832	65.832
Provisión del año	<u>27.100</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u>92.932</u>	<u>65.832</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de mercaderías (1)	232.162	168.074
Total	<u>232.162</u>	<u>168.074</u>

(1) Corresponde fundamentalmente a las existencias de neumáticos, tubos y aros al cierre del ejercicio

NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones en curso	-	515.941	
Vehículos	76.640	55.340	5 años
Muebles y enseres	1.578	1.578	10 años
Equipos de computación	8.420	8.023	3 años
	<u>86.638</u>	<u>580.881</u>	
Depreciación acumulada	<u>(42.494)</u>	<u>(26.298)</u>	
Total	<u>44.144</u>	<u>554.583</u>	

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año, neto	554.583	611.200
Adiciones / Retiros, neto	21.842	(49.307)
Transferencias	(515.941)	-
Depreciación	<u>(16.340)</u>	<u>(7.310)</u>
Saldo al cierre	<u>44.144</u>	<u>554.583</u>

NOTA 8.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Edificios	<u>515.940</u>	-	5
	515.940	-	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(25.797)</u>	-	
Total	<u>490.143</u>	-	

A continuación el movimiento de propiedades de inversión es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	-	-
Transferencias	515.940	-
Depreciación del año	<u>(25.797)</u>	-
Saldo al cierre	<u>490.143</u>	-

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a cuentas pendientes de pago a proveedores locales por compras de mercadería.

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Sobregiro bancario	-	-	383.420	-
Banco del Pichincha C.A.	-	-	351.953	-
Banco Internacional S.A. (1)	112.738	332.792	-	-
Banco Machala S.A.	-	-	7.103	-
Banco Guayaquil S.A. (2)	18.734	35.607	21.261	14.913
Total	131.472	368.399	763.738	14.913

(1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a dos préstamos para capital de trabajo con vencimientos hasta marzo de 2022, generan tasas de interés del 8.50% y 9.76%. Estas obligaciones se encuentran garantizadas por bienes inmuebles de accionistas.

(2) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a un préstamo para capital de trabajo con vencimientos hasta agosto de 2020, genera una tasa de interés del 9.76%. Esta obligación se encuentran garantizada por firmas de responsabilidad.

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Con la administración tributaria	39.573	41.997
Con el IESS	1.066	1.949
Impuesto a la renta (Ver Nota 12)	2.331	729
Por beneficios de ley a empleados	3.192	8.650
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 12)	10.343	4.269
Total	56.505	57.593

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	68.953	28.457
15% participación empleados (Ver Nota 11)	(10.343)	(4.269)
Utilidad antes de impuesto a la renta	58.610	24.188
Mas gastos no deducibles	45.630	12.054
Base imponible	104.240	36.242
Impuesto a la renta calculado	22.933	7.973
Anticipo de impuesto a la renta determinado	14.261	17.737
Impuesto a la renta causado	22.933	17.737
Retenciones en la fuente del año	(9.244)	(2.903)
Anticipo pagado	(11.358)	(14.105)
Impuesto a la Renta por pagar (Ver Nota 11)	2.331	729

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está constituido por 50.800 acciones, de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 14.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente a ingresos por distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de neumáticos.

NOTA 15.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, el costo de ventas y gastos de administración y ventas se conforman:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo de ventas:		
Compras netas de bienes	1.553.206	1.483.598
Costo por prestación de servicios	48.254	81.928
Otros	2.460	11.397
Suman	1.603.920	1.576.923
Gastos de administración y ventas:		
Gastos de ventas	158.920	102.187
Gastos administrativos	35.660	60.455
Suman	194.580	162.642

NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2017, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 7 de Julio del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17- 00000335, sobre la obligación de reportar el Anexo de Activos y Pasivos en el exterior que superen los US\$ 500.000 para las sociedades constituidas en el Ecuador.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 59 del 17 de agosto del 2017 y su reforma contenida en la Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000568 del 9 de noviembre del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017, el SRI estableció la obligación de emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente a los sujetos pasivos mencionados en dicha resolución.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000566 del 9 de noviembre del 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017

NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

y vigente desde esta fecha, el SRI establece la obligación para las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador a reportar la información relacionada con los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior cuyos montos superen los US\$ 100.000.

- Mediante Decreto Ejecutivo N° 210-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017; publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre del 2017 expedido por el Presidente de la República, se establecen rebajas del pago del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2017, para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades; el porcentaje de rebaja va entre el 40% y 100%, en función de los montos de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en dicho decreto.
- Con fecha 29 de Diciembre del 2017 se publicó en el Segundo Suplemento la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; esta Ley incluye entre otros aspectos los siguientes:
 - El BCE dejará de abrir cuentas de dinero electrónico y su administración pasará directamente a las instituciones del sistema financiero privado.
 - Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, siempre que se refleje un mantenimiento o incremento del empleo.
 - Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
 - Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo a profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
 - Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.

NOTA 16.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales, las del sector manufacturero, así como las que se dedican a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, conforme lo establezca el reglamento, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Se establecen modificaciones en la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados. El artículo 77 establece exenciones del ICE para el alcohol de producción nacional o importado, con las condiciones que se deberán establecer mediante resolución de carácter general; por otra parte el Art. 83 establece que los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se efectúan reformas en la clasificación de MIPYMES para la aplicación de incentivos previstos en esta Ley.

NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias empresas, sus posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ (32.515)

Índice de liquidez: 66 %

Pasivos totales / patrimonio: 9.37 veces

Deuda Financiera / Activos Totales: 39%

NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y naturaleza del negocio de la Compañía.

NOTA 19.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 9 de marzo de 2018, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.